



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 20 de octubre de 2015, se fija en la página Web de la Rama Judicial y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, por un término de cinco (5) días hábiles, la Resolución CSJCR15-643 del 14 de octubre del presente año, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por el señor FERNANDO CARDONA OBANDO.

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

